

Impulsan autoridades esfuerzo interinstitucional para atender a niñas y adolescentes que son madres o que están embarazadas

Cada año, 11 mil niñas se convierten en madres por violencia sexual y falta de acceso a educación sexual; cada día en el país, 32 niñas entran a esta etapa sin desearlo, señala la presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann. Se trata de difundir y coordinar modelos y/o flujogramas de atención, así como vincular a instancias responsables de operar dichos instrumentos, detalla titular del Sipinna, Ricardo Bucio Mújica.



Presentación de la Ruta para la Atención y Protección Integral en la Reunión Nacional para la Atención y Protección de las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME)

Autor
Instituto Nacional de las Mujeres

Fecha de publicación
14 de septiembre de 2020

Categoría
Comunicado

Para atender a niñas y adolescentes que son madres o que se encuentran embarazadas, fue presentada la Ruta para la Atención y Protección Integral, que busca la coordinación de autoridades y programas para lograr este objetivo a nivel nacional.

Dicha herramienta fue presentada este lunes durante la Reunión Nacional para la Atención y Protección de las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME), en la que participaron la Secretaría de Gobernación, a través del Sistema Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), y el Consejo Nacional de Población (Conapo), así como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

El secretario ejecutivo del Sipinna, Ricardo Bucio Mújica, aclaró que esta herramienta no es un nuevo protocolo, sino un esfuerzo por difundir y coordinar modelos y/o flujogramas de atención ya en operación pública, así como vincular a instancias responsables de operar dichos instrumentos para atender a niñas embarazadas y garantizar sus derechos de manera efectiva.

Señaló que si bien las niñas embarazadas son responsabilidad de sus madres y padres, atenderlas es una obligación de las autoridades, para lo cual se requiere la coordinación de instituciones de gobierno, a fin de dar cumplimiento al mandato del Interés Superior de la Niñez constitucional, que implica derecho, criterio de políticas públicas y método de procedimiento para llegar a cada niña con nombre y apellido.

En su participación, la secretaria general del Conapo, Gabriela Rodríguez Ramírez, expresó que “ninguna niña debería ser madre, pues la niñez es tiempo para soñar y crecer. Como Estado mexicano, todas las instituciones federales, estatales y municipales deberíamos garantizar los derechos y condiciones para que eso suceda”.

Subrayó que por ello, la segunda fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea), a través de lo que se denomina Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Gepea) en las entidades, aporta a un cambio cultural para terminar con el machismo y desigualdades de género, así como para buscar la armonización con programas sociales en las comunidades.

A su vez, la presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann, precisó que “en México, cada año más de 11 mil niñas se convierten en madres producto de la violencia sexual y la falta de acceso a educación sexual. Es decir, todos los días 32 niñas entran a esta etapa sin desearlo”.

Puntualizó que desde el Inmujeres se refuerza a los Gepea “para fortalecer perspectiva de género y agenda en materia de derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes. Además, orientamos recursos al Fondo para el Bienestar y el Adelanto de las Mujeres (Fobam) por segundo año consecutivo, para que las instancias de las mujeres en estados impulsen acciones en la materia”.

Llamó a “trabajar en conjunto y fortalecer los contenidos de la educación integral en sexualidad que llegan a las y los jóvenes. Necesitamos incorporar una perspectiva de derechos sin filias ni fobias, con contenidos que les brinden conocimiento y autonomía de sus cuerpos en libertad y seguridad”.

En la reunión se acordó que el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Gipea) hará llegar la guía para implementar esta ruta a cada Gepea para su conocimiento y difusión entre instancias integrantes.

Asimismo, se solicita a coordinaciones y secretarías técnicas poner a consideración de cada Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes la activación de esta herramienta; y que el Gipea, a través de sus subgrupos, se compromete a acompañarlos y asesorarlos a fin de poner en marcha dicho instrumento.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 